

TALCAHUANO, 10 de abril de 2019

Señor
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Santiago

Ref.: HECHO ESENCIAL.
Compañía Siderúrgica Huachipato S.A.
Registro Especial Entidades
Informantes N° 14.

De nuestra consideración:

De conformidad con lo establecido en los artículos 9 inciso 2° y 10 de la Ley 18.045, por medio de la presente se comunica el siguiente Hecho Esencial de la sociedad:

El día 08 de abril recién pasado se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía Siderúrgica Huachipato S.A., adoptándose los siguientes acuerdos:

- a) Se aprobó la Memoria Anual y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2018.
- b) Se acordó la política de distribución de utilidades del ejercicio y reparto de dividendos para el ejercicio 2019.
- c) Se designó a la firma Ernst & Young, como Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio 2019.
- d) Se procedió a la elección del Directorio de la Compañía, resultando elegidos por un periodo de tres años, los señores Erick Weber Paulus, Raúl Gamonal Alcaíno, Gastón Lewin Gómez, Jorge Salvatierra Pacheco y Alejandro A. Figueroa.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

COMPAÑÍA SIDERURGICA HUACHIPATO S.A.



RODRIGO BRICEÑO CARRASCO
Gerente General